

Vocales suplentes: Don Rafael Gallego Andreu, don Guillermo López Cueto, don Carlos Mongay Fernández, don Venerando González Díaz, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero, Alicante, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Valencia, el tercero, y Alcalá de Henares, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 28 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**22903** *CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Bioquímica» de la Facultad de Veterinaria de las Universidades de Zaragoza, León y Córdoba.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de fecha 23 de agosto de 1982, página 22886, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vocales, donde dice: «... don Alfonso María Odriozola Lino...», debe decir: «... don José María Odriozola Lino...».

**22904** *RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de febrero).

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones conagrado de «Lengua y Literatura inglesa» de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña María del Pilar Marín Madrazo (DNI 7.690.402).  
Don Rafael Portillo García (DNI 28.277.227).  
Doña Carmen Olivares Rivera (DNI 17.055.278).  
Doña Susana Onega Jaén (DNI 1.074.790).  
Don José María Ruiz Ruiz (DNI 12.967.857).  
Doña Catalina Montes Mozo (DNI 11.075.638).  
Don José Luis Carames Lage (DNI 22.866.900).  
Don José Luis González Escribano (DNI 10.781.059).  
Don Urbano Viñuela Angulo (DNI 10.792.811).  
Doña María Socorro Suárez Lafuente (DNI 10.780.252).  
Doña María Pilar Navarro Errasti (DNI 18.385.627).  
Don José María Jaumá Musté (DNI 37.971.864).  
Don José Luis Otaí Campo (DNI 15.231.300).  
Don Francisco Javier Sánchez Escribano (DNI 17.118.918).  
Don Antonio Raúl Toro de Santos (DNI 33.192.181).  
Don José María Bravo Gozalo (DNI 12.194.176).  
Doña Teresa Fanego Lema (DNI 33.192.106).  
Don Manuel Francisco Míguez Ben (DNI 33.185.454).  
Don Ricardo Sola Buil (DNI 17.814.457).  
Don Bernhard Dietz Guerrero (DNI 42.078.298).  
Doña María Lozano Mantecón (DNI 17.833.367).  
Don Félix Martín Gutiérrez (DNI 22.892.037).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 8 de enero pasado:

Don José Luis Guijarro Morales (DNI 590.710), no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Leopodo Mateo Alvaro (DNI 5.572.690), no adjunta certificado de función docente o investigadora, no acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior, no presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior, no acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 30 de junio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**22905** *RESOLUCION de 16 de julio de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectur. de la Universidad de Valladolid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XVII, «Proyectos I», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Luis Alberto Mingo Macías (DNI 12.179.865).  
Don Guillermo Yáñez Pararera (DNI 776.339).  
Don José Luis de Arana Amurrio (DNI 631.182).  
Don Antonio González-Capitel Martínez (DNI 51.579.560).

#### Excluidos

Don Vicente Manuel Vidal Vidal (DNI 21.595.730). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Ignacio Linazasoro Rodríguez (DNI 15.153.841). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 16 de julio de 1982.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**22906** *RESOLUCION de 20 de agosto de 1982, del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios a realizar para la provisión de agregadurías vacantes de «Preparación de Minas y Explosivos» en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981, por la que se cita a los opositores.*

Constituido el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios que se han de realizar para la provisión de vacantes de «Preparación de Minas y Explosivos», correspondientes al concurso-oposición, turnos libre y restringido, convocado por Orden ministerial de 26 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), para cubrir plazas en Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Minera, pertenecientes al Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Universitarias, y para dar cumplimiento a lo que dispone el epígrafe 6.1 de la referida Orden de convocatoria, se resuelve lo siguiente:

Convocar a los opositores admitidos por Resolución de 29 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), a las doce horas del día 20 de octubre de 1982, en la Escuela